INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 38

TIPO DE CONTRATO:			Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:			3950004 del 24 de agosto de 2022		
CONTRATISTA:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.		
Nit o C.C. No.			890.206.351 – 5		
OBJETO:			PRESTACION DEL SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.		
VALOR INICIAL:			**$66.929.148.104.00** (Cuantía indeterminada sin situación de fondos, no hay erogación presupuestal por parte del Departamento de Santander)		
VALOR ADICIONAL:			N/A		
ANTICIPO INICIAL:			N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:			N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:			N/A		
PLAZO INICIAL:			Cinco (5) años		
PLAZO ADICIONAL:			N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO			N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR			N/A		
SUPERVISOR:			Petter Alexander Trujillo Vega Acto Administrativo de 18 de junio 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:			30 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:			29 de agosto de 2027		
MUNICIPIO:			Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:			Secretaria de Hacienda		
VALOR A PAGAR			$114.491.696.783		
PERIODO DE PAGO:			DESDE: 01/09/2025	HASTA: 30/09/2025	

Con base en los informes presentados por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato se realiza el informe de supervisión parcial No 38 correspondiente al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de septiembre de 2025, en los siguientes términos:

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. **Implementar en el departamento de Santander Sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella**

documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).

El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.

2. **Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y estampillas Departamentales.**

Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.

3. **El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.**

El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.

4. **La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.**

A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url:
https://estampillas.syc.com.co/
https://registro.syc.com.co/

Para Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander

5. **El Departamento requiere que la plataforma que integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, para obtener datos que generen informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.**

La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.

6. **La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.**

 La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea.

 El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces:
 Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades
 Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/
 Registro: https://www.registro.syc.com.co

7. **La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada".**

 El sistema permitirá interfaz con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades.

8. **La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real".**

 La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real.

 Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas.

 Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento

(usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE.

El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un blogueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago.

A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.

Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampillas durante el mes de septiembre de 2025. **Anexo 1.**

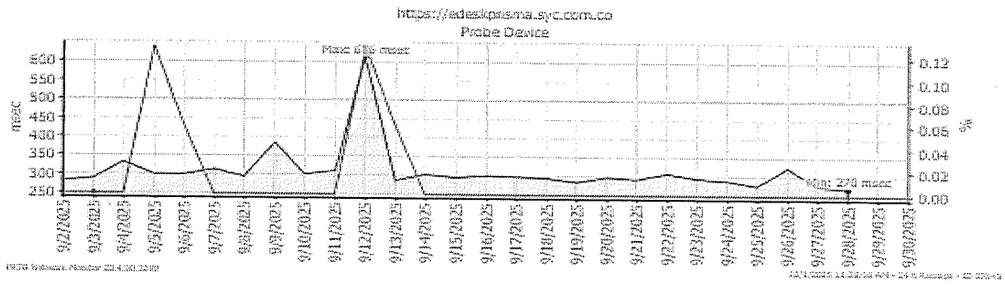
Anexos

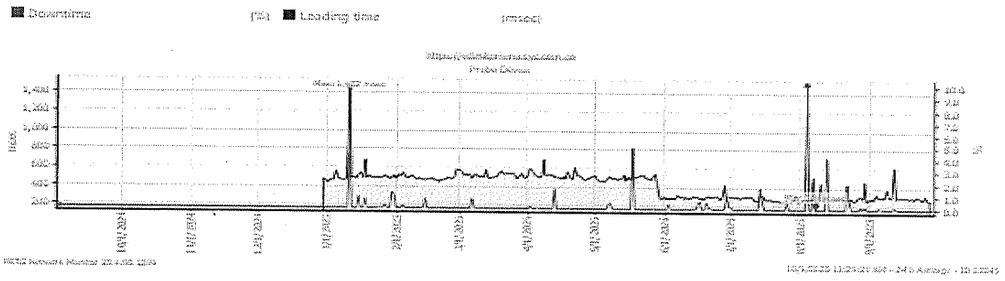
Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

Impuesto de vehículos: https://Edeskprisma.syc.com.co.

Reporte Iuva Registro: https://edeskprisma.syc.com.co

Report Time Span:	9/1/2025 12:00:00 AM - 9/30/2025 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.249ED_10.248.11.11 » 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249ED_10.248.11.11 » Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.984 %	[26d 14h 49m 59s]	Down:	0.016 % [06m 00s]
Request Stats:	Good:	99.904 %	[38321]	Failed:	0.096 % [37]
Average (Loading time):	313 msec				





Channel	Average
Loading time	313 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 27 values)	313 msec	<1 %	99 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/26/2025 12:00:00 AM			0 %
9/26/2025 12:00:00 AM			0 %
9/27/2025 12:00:00 AM	270 msec	0 %	100 %
9/26/2025 12:00:00 AM	277 msec	0 %	100 %
9/25/2025 12:00:00 AM	325 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/24/2025 12:00:00 AM	278 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	289 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	296 msec	0 %	100 %
9/21/2025 12:00:00 AM	308 msec	0 %	100 %
9/20/2025 12:00:00 AM	292 msec	0 %	100 %
9/19/2025 12:00:00 AM	297 msec	0 %	100 %
9/18/2025 12:00:00 AM	285 msec	0 %	100 %
9/17/2025 12:00:00 AM	286 msec	0 %	100 %
9/16/2025 12:00:00 AM	298 msec	0 %	100 %
9/15/2025 12:00:00 AM	302 msec	0 %	100 %
9/14/2025 12:00:00 AM	296 msec	0 %	100 %
9/13/2025 12:00:00 AM	302 msec	0 %	100 %
9/12/2025 12:00:00 AM	287 msec	<1 %	100 %
9/11/2025 12:00:00 AM	616 msec	<1 %	100 %
9/10/2025 12:00:00 AM	311 msec	0 %	100 %
9/9/2025 12:00:00 AM	303 msec	0 %	100 %
9/8/2025 12:00:00 AM	385 msec	0 %	100 %
9/7/2025 12:00:00 AM	396 msec	0 %	100 %
9/6/2025 12:00:00 AM	313 msec	0 %	100 %
9/5/2025 12:00:00 AM	300 msec	<1 %	100 %
9/4/2025 12:00:00 AM	300 msec	<1 %	100 %
9/3/2025 12:00:00 AM	333 msec	0 %	100 %
9/2/2025 12:00:00 AM	291 msec	0 %	100 %
9/1/2025 12:00:00 AM	283 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

Status	Date Time	
Unknown	9/27/2025 3:07:53 PM – 9/30/2025 12:00:00 AM	(=02d 08h 52m 06s)
Up	9/12/2025 8:59:30 AM – 9/27/2025 3:07:53 PM	(=15d 06h 08m 23s)
Down	9/12/2025 8:58:30 AM – 9/12/2025 8:59:30 AM	(=01m 00s)
Up	9/11/2025 5:14:28 PM – 9/12/2025 8:58:30 AM	(=15h 44m 01s)
Down	9/11/2025 5:13:28 PM – 9/11/2025 5:14:28 PM	(=59s)
Up	9/11/2025 3:23:28 PM – 9/11/2025 5:13:28 PM	(=01h 50m 00s)
Down	9/11/2025 3:22:28 PM – 9/11/2025 3:23:28 PM	(=01m 00s)
Up	9/5/2025 5:29:58 PM – 9/11/2025 3:22:28 PM	(=05d 21h 52m 29s)
Down	9/5/2025 5:28:58 PM – 9/5/2025 5:29:58 PM	(=59s)
Up	9/4/2025 11:08:31 AM – 9/5/2025 5:28:58 PM	(=01d 06h 20m 27s)
Down	9/4/2025 11:06:31 AM – 9/4/2025 11:08:31 AM	(=02m 00s)
Up	9/3/2025 11:05:08 AM – 9/4/2025 11:06:31 AM	(=01d 00h 01m 22s)
Unknown	9/3/2025 10:54:02 AM – 9/3/2025 11:05:08 AM	(=11m 06s)
Up	9/1/2025 12:00:48 AM – 9/3/2025 10:54:02 AM	(=02d 10h 53m 14s)
Unknown	9/1/2025 12:00:00 AM – 9/1/2025 12:00:48 AM	(=48s)

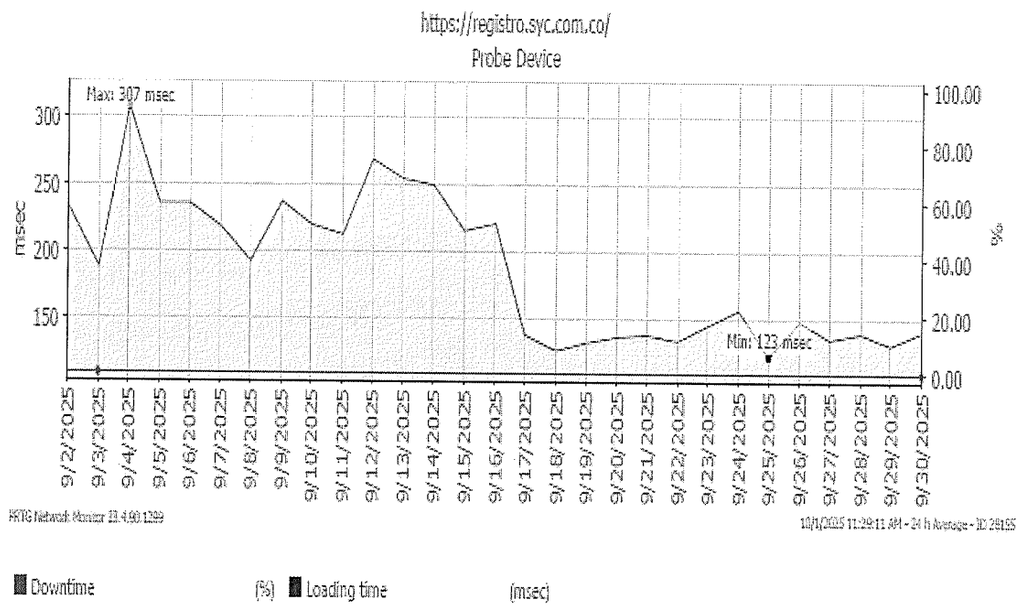
PAESSLER 23.4.90.1299+ 10/1/2025 11:27:09 AM

Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA

Impuesto de Registro: https://registro.syc.com.co

Reporte Iuva Registro: https://registro.syc.com.co/

Report Time Span:	9/1/2025 12:00:00 AM - 9/30/2025 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (20 s Interval)				
Probe, Group, Device:	Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	100 %	[28d 23h 59m 50s]	Down:	0 % [00s]
Request Stats:	Good:	99.887 %	[125168]	Failed:	0.113 % [142]
Average (Loading time):	187 msec				



Downtime (%) Loading time (msec)

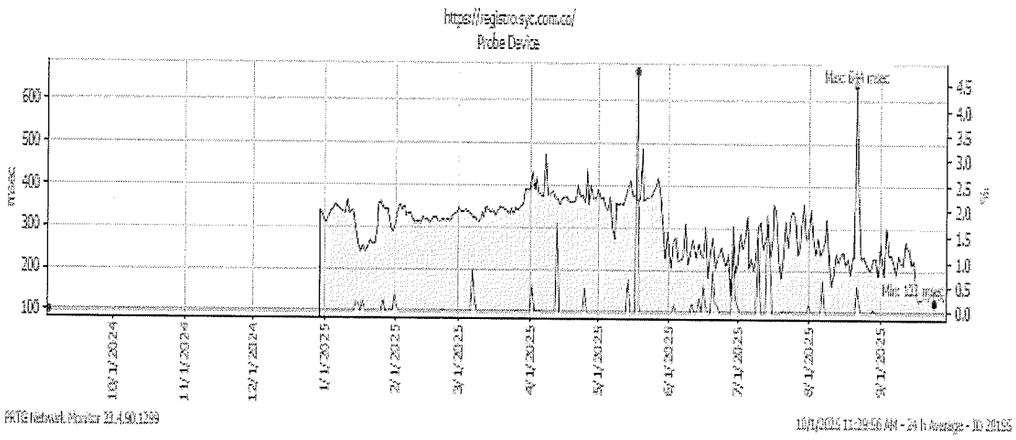


Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/29/2025 12:00:00 AM	141 msec	0 %	100 %
9/28/2025 12:00:00 AM	131 msec	0 %	100 %
9/27/2025 12:00:00 AM	140 msec	0 %	100 %
9/26/2025 12:00:00 AM	136 msec	0 %	100 %
9/25/2025 12:00:00 AM	148 msec	0 %	100 %

https://10.150.11.16:8080/genreport.htm?id=28290&periodoffset=2147483647&repstart=2025-09-01-05-00-00&repend=2025-09-30-05-00-00 7/28

1/10/25, 11:32 a.m. Reporte luva Registro | Report | PRTG Network Monitor (SPRDAPPTEL03)

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/24/2025 12:00:00 AM	123 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	157 msec	0 %	100 %
9/22/2025 12:00:00 AM	146 msec	0 %	100 %
9/21/2025 12:00:00 AM	134 msec	0 %	100 %
9/20/2025 12:00:00 AM	139 msec	0 %	100 %
9/19/2025 12:00:00 AM	137 msec	0 %	100 %
9/18/2025 12:00:00 AM	133 msec	0 %	100 %
9/17/2025 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %
9/16/2025 12:00:00 AM	139 msec	0 %	100 %
9/15/2025 12:00:00 AM	221 msec	0 %	100 %
9/14/2025 12:00:00 AM	215 msec	0 %	100 %
9/13/2025 12:00:00 AM	250 msec	0 %	100 %
9/12/2025 12:00:00 AM	255 msec	0 %	100 %
9/11/2025 12:00:00 AM	269 msec	0 %	100 %
9/10/2025 12:00:00 AM	213 msec	0 %	100 %
9/9/2025 12:00:00 AM	220 msec	0 %	100 %
9/8/2025 12:00:00 AM	238 msec	0 %	100 %
9/7/2025 12:00:00 AM	193 msec	0 %	100 %
9/6/2025 12:00:00 AM	219 msec	0 %	100 %
9/5/2025 12:00:00 AM	236 msec	0 %	100 %
9/4/2025 12:00:00 AM	236 msec	0 %	100 %
9/3/2025 12:00:00 AM	307 msec	0 %	100 %
9/2/2025 12:00:00 AM	189 msec	0 %	100 %
9/1/2025 12:00:00 AM	234 msec	0 %	100 %

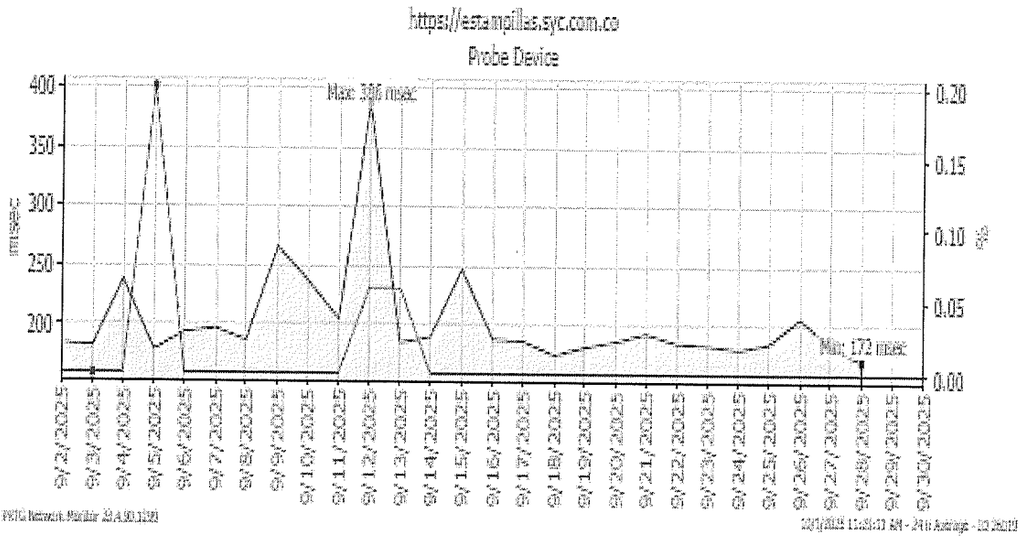
Imagen 2. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: https://estampillas.syc.com.co/

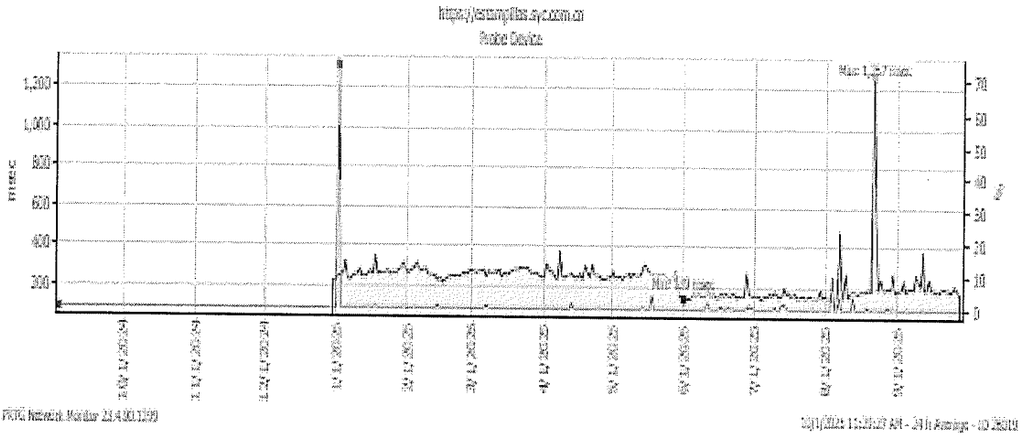
Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Reporte Iuva Registro: https://estampillas.syc.com.co

Report Time Span:	9/1/2025 12:00:00 AM - 9/30/2025 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.987 %	[26d 14h 50m 59s]	Down:	0.013 % [35m 00s]
Request Stats:	Good:	99.917 %	[38323]	Failed:	0.083 % [32]
Average (Loading time):	205 msec				



DownTime (%) Loading Time (msec)



Channel	Average
Loading time	205 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 27 values)	205 msec	<1 %	93 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/29/2025 12:00:00 AM			0 %
9/28/2025 12:00:00 AM			0 %
9/27/2025 12:00:00 AM	172 msec	0 %	100 %
9/26/2025 12:00:00 AM	185 msec	0 %	100 %
9/25/2025 12:00:00 AM	207 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/24/2025 12:00:00 AM	186 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	181 msec	0 %	100 %
9/22/2025 12:00:00 AM	184 msec	0 %	100 %
9/21/2025 12:00:00 AM	187 msec	0 %	100 %
9/20/2025 12:00:00 AM	195 msec	0 %	100 %
9/19/2025 12:00:00 AM	187 msec	0 %	100 %
9/18/2025 12:00:00 AM	183 msec	0 %	100 %
9/17/2025 12:00:00 AM	177 msec	0 %	100 %
9/16/2025 12:00:00 AM	188 msec	0 %	100 %
9/15/2025 12:00:00 AM	189 msec	0 %	100 %
9/14/2025 12:00:00 AM	249 msec	0 %	100 %
9/13/2025 12:00:00 AM	191 msec	0 %	100 %
9/12/2025 12:00:00 AM	186 msec	<1 %	100 %
9/11/2025 12:00:00 AM	396 msec	<1 %	100 %
9/10/2025 12:00:00 AM	205 msec	0 %	100 %
9/9/2025 12:00:00 AM	239 msec	0 %	100 %
9/8/2025 12:00:00 AM	267 msec	0 %	100 %
9/7/2025 12:00:00 AM	188 msec	0 %	100 %

Imagen 3. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Sensor Status History

Status	Date Time	
Unknown	9/27/2025 3:07:59 PM – 9/30/2025 12:00:00 AM	(=02d 08h 52m 00s)
Up	9/12/2025 8:59:36 AM – 9/27/2025 3:07:59 PM	(=15d 06h 08m 23s)
Down	9/12/2025 8:58:36 AM – 9/12/2025 8:59:36 AM	(=59s)
Up	9/11/2025 3:23:34 PM – 9/12/2025 8:58:36 AM	(=17h 35m 01s)
Down	9/11/2025 3:22:34 PM – 9/11/2025 3:23:34 PM	(=01m 00s)
Up	9/4/2025 11:08:37 AM – 9/11/2025 3:22:34 PM	(=07d 04h 13m 57s)
Down	9/4/2025 11:05:37 AM – 9/4/2025 11:08:37 AM	(=02m 59s)
Up	9/3/2025 11:05:14 AM – 9/4/2025 11:05:37 AM	(=01d 00h 00m 22s)
Unknown	9/3/2025 10:54:07 AM – 9/3/2025 11:05:14 AM	(=11m 06s)
Up	9/1/2025 12:00:53 AM – 9/3/2025 10:54:07 AM	(=02d 10h 53m 14s)
Unknown	9/1/2025 12:00:00 AM – 9/1/2025 12:00:53 AM	(=53s)

9. **Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.**

 Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

10. **La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidadcon las disposiciones legales que lo regulen.**

 La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad.

 El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander para realizar registro en el RUCD del Departamento.

11. **La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.**

 La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos.

 Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la apertura de 3.577 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1**.

 Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la apertura de 205 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales.
 Anexo 02 – Tabla 2.

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2020	177.899	85.575	59.862	23.182	**9.280**
2021	159.780	57.282	54.836	417	**47.245**
2022	173.533	54.190	11.314	252	**107.777**
2023	192.339	49.820	5.708	210	**136.601**
2024	202.308	27.694	-	-	**174.614**
2025	243.610	9.365	-	-	**234.245**

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	JULIO
FECHA APERTURA	22/09/2025
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**205**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	23
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VÁLIDOS	182
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**205**

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes

12. **El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.**

La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Durante el mes de septiembre se realizaron capacitaciones ver. **Anexo 03 – Tabla 3**.

Anexo 03. Capacitaciones realizadas mes de septiembre 2025

FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
02/09/2025	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de vehículos, Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta, tipo de novedades, manejo y consulta plataforma control de procesos	INGRESOS	1	Petter Alexander Trujillo Vega

17/09/2025	Dar a conocer el proceso de fiscalización y auditoria de impuesto de registro en Santander	INGRESOS	4	Hernán Dario Ayala Julie Marcela Quiñonez Karina Del Pilar Garcia Maria Eugenia Blanco
19/09/2025	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de vehículos, Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta, tipo de novedades, manejo y consulta plataforma control de procesos	INGRESOS	1	Carlos Arturo Gomez
19/09/2025	Socializar informe de recaudo impuesto de registro 2023 a 2025	INGRESOS	4	Hernán Dario Ayala Julie Marcela Quiñonez Karina Del Pilar Garcia Maria Eugenia Blanco
26/09/2025	Dar a conocer Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta.	JURIDICA	1	Luz Marina Rodriguez
29/09/2025	Socializar Y definir el informe de recaudo Estampillas Departamentales	INGRESOS	3	Petter A. Trujillo Vega Maria Eugenia Blanco Karina del Pilas Garcia B.
30/09/2025	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de Vehículos, Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta, tipo de novedades, manejo y consulta plataforma control de procesos	INGRESOS	1	Paola Andrea Virviescas

Tabla 3. Capacitaciones realizadas septiembre

13. **El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.**

Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.

14. **El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los**

ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.

El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento.

De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo con la disponibilidad de los informes a través del PMU.

15. **Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.**

El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN.

A septiembre 2025, Se han creado un total de 1.297.533 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.

16. **El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.**

Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1

17. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos**

informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.

Para Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

18. **La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.**

La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.

19. **La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.**

La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.

20. **Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB.**

Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, luva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.

21. **Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.**

La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.

22. **El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.**

El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.

23. **El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.**

 Se presenta un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad.

 El 08/08/2025 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidad para el sitio https://edeskprisma.syc.com.co/ de Impuesto de vehículos, impuesto de Registro y Estampillas Departamentales, a través del oficio radicado SYC-I-28212 del día 12/08/2025 radicado del departamento 20250147930, se realizó entrega del informe de resultados junto con el plan de remediación. Se realizó publicación en ambiente productivo el 05/08/2025 nueva versión Bootstrap 5.2.3. como parte del plan de remediación del análisis anterior.

24. **Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).**

 Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.

25. **Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.**

 Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

26. **El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes estaciones de trabajo.**

 Ubicación (Municipio) / Cantidad de Estaciones de Trabajo:

 - **San Gil 1**
 - **Barrancabermeja 1**
 - **Málaga 1**
 - **Zapatoca 1**
 - **Piedecuesta 1**
 - **Girón 1**
 - **Floridablanca 1**
 - **Barbosa 1**
 - **Puente Nacional 1**
 - **Socorro 1**

- **Velez 1**
- **Cimitarra 1**
- **Gobernación Santander 1**
- **Bucaramanga 5**

Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04**.

Así mismo, con ocasión al evento presentado por las lluvias que afecto el techo de la oficina 221 ubicada en las instalaciones de La Gobernación de Santander, las personas designadas para brindar apoyo y atención desde la Gobernación fueron trasladadas a Natura y a la Casa del Libro Total.

A través del oficio de SYC- DJ – 28236 y radicado del Departamento 20250147399 se hace entrega oficial de las llaves de la oficina 221 para que se proceda con el arreglo del techo, quedando atentos para retornar a las instalaciones del Departamento.

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
	TOTAL	50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

27. **Cada estación de trabajo comprende: un operador, un Computador, un escáner, una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.**

Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.

28. **Especificaciones mínimas de los equipos:**
Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida
Garantía vigente durante la ejecución del contrato, Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB".

Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato.
Lenovo AIO

- ✓ procesador Core i5 10 gen
- ✓ memoria 8 GB
- ✓ SDD 500 GB M2
- ✓ pantalla 24 "
- ✓ 3 años de garantía

Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.

29. **El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.**

Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.

30. **Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.**

Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

31. **El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.**

El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.

32. **El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.**

El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.

Backup datos IUVA: ruta ftp/rentas/Iuva/2025/08/Santander_Impuesto_Vehículos_Bcakup_20250801_20250831

Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202508

Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202509

33. **El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.**

Durante el mes de septiembre del 2025 el departamento realizó inversión de publicidad de acuerdo con lo que se detalla en el **Anexo 05**.

Anexo 05. Inversión de Publicidad

Nombre	Concepto	Valor
HERRERA PIMIENTO JOSE SAHID (GRAFICAS ITALIA)	Campaña publicitaria PONTE AL DÍA, SANTANDEREANO HASTA EN LA PLACA Y OTROS: • 2 ROLL UP PONTE AL DIA ES TIEMPO DE PAGAR • 1DISEÑOS DIGITALES • 50 AGENDAS ES TIEMPO DE SANTANDER • 10,000 VOLANTES PONTE AL DIA • 50 ESFEROS MALTA COMITE INTERINSTITUCIONAL CONTRABANDO DEPARTAMENTAL • 1,100 MINI LIBRETAS CON INFORMACION CODIGO QR PARA PAGO DE VEHICULOS Y APLICATIVO SYCTRACE • 50 REFRIGERIOS PARA COMITE INTERINSTITUCIONAL CONTRABANDO DEPARTAMENTAL • 2 PENDONES ARAÑA PUBLICIDAD FND • 70 HABLADORES PAPEL NACARADO EVENTO CONTRABANDO DEPARTAMENTAL • 7 POSICIONAMIENTO DE MARCA CAMISA Y CAMISETAS SANTANDEREANO HASTA EN LA PLACA • 1 ESTUCAR, FRISAR Y RESANAR, MURO PARA PINTAR PARED • 1 IMPLEMENTOS PARA MURAL (PINTURAS ACRILICAS Y SELLANTE DE PINTURA) • 2 INCENTIVO PINTORES • 13 JORNADA DE CAMPO POSICIONAMINENTO DE MARCA REFRIGERIOS Y ALMUERZOS DURANTE LOS DIAS DEL 25 AL 27 DE JULIO	$ 14.955.444

MAYORGA MONSALVE MANUEL FELIPE	Servicio de impresiones publicitarias de 49.269 a $40 pesos	$	1.970.760
ICLOUD SERVICES	Envió de 17.976 mensajes de SMS, promoviendo la campaña, Placas que deben vigencias anteriores	$	89.880
ICLOUD SERVICES	Envió de 121.023 mensajes de SMS, promoviendo la campaña, Placas que deben la vigencia actual	$	605.115

Tabla 5. Inversión de publicidad

34. **Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.**

Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.

35. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.**

Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información.

Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes de septiembre 2025 indicadas en el **Anexo 06.**

Anexo 06. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de septiembre de 2025

PUNTO	CANTIDAD
CLT BUCARAMANGA	4846
CLT BARRANCAMERMEJA	710
BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	577
CLT SAN GIL	362
BANCO AGRARIO GIRÓN	349
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	228
PUNTO FLORIDABLANCA	196
ALCALDÍA SOCORRO	179
ALCALDÍA DE BARBOSA	150
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	56
BANCO AGRARIO MÁLAGA	56
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	48
ALCALDÍA VÉLEZ	43
BANCO AGRARIO CIMITARRA	26
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	8
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	5
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	1
TOTAL	**7.840**

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

36. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.**

A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar.

En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.

37. **ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.**

Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.

A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta.

Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de septiembre de 2025. **Anexo 07**.

Anexo 07. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de septiembre de 2025.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	336.315

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

Pago electrónico durante el mes de septiembre de 2025

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
3.907	$ 3.079.730.410

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

38. **PAGOS=CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos**

El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagadas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria.

Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias; así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.

39. **RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.**

El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes.

El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad.

Las novedades presentadas serán autorizadas únicamente por el funcionario designado por la administración.

De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.

Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia.

SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento.

Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la

conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Durante el mes de junio se llevó a cabo el tratamiento y procesamiento de la información contenida en el archivo RUNT, con las actualizaciones correspondientes al año 2024, suministrado por el Departamento a SYC. Los resultados del procesamiento fueron entregados al Departamento a través del oficio con radicado SYC-I-27870 del día 04 de junio de 2025 y radicado del Departamento 20250094855.

Novedades aplicadas durante el mes de septiembre de 2025. **Anexo 08**.

Anexo 08. Novedades aplicadas durante el mes de septiembre de 2025.

NOVEDAD	CANTIDAD
Radicación	782
Cambio de Propietario	528
Matrícula	389
Propietario Indeterminado	189
Traslado de Cuenta	131
Cambio de características	56
Prescripción de la acción de cobro	41
Cancelación de Matrícula	19
Cambio de Servicio	12
Cierre Proceso Acto Administrativo	12
Rechazo Traslado de Cuenta	8
Cambio de Nombre	4
Placa en otro departamento	3
Act. Municipio y Depto de Matricula	3
Placa no gravada	2
Vehículo Excento	2
Rematricula	2
Placa no existe en el RUNT	1
TOTAL	**2184**

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de septiembre de 2025.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Act. Municipio y Depto de Matricula		1		
Actualización Datos Contribuyente	234	1957	158	1.616
Cambio de Propietario	6	3		1.781
Cancelación de Matricula				5
Radicación				3
Traslado de Cuenta				55
TOTAL	**240**	**1.961**	**158**	**3.460**

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

40. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.**

CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.

- **-Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales.**
- **-Informes de recaudo mensual**
- **-Informes de recaudo diario por sucursal**
- **-Informes de recaudo por día y banco**
- **-Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado)**
- **-Informe ejecutivo parque automotor por modelos**
- **-Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
- **-Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro**
- **-Informe gráfico por novedades por tipo**
- **-Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo**
- **-Informe distribución a municipios con cuentas**
- **-Informe distribución a municipios total por banco**
- **-Informe de exoneraciones por descuentos especiales**
- **-Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.**

De acuerdo con los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co// , así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades

Se entrega periódicamente los siguientes reportes:

- ✓ Informe recaudo mensual.
- ✓ Informe de cartera mensual.
- ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 09.**

Anexo 09. Recaudo y Trámites impuesto de vehículos septiembre 2025.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
12.325	6.859.466.790	8.851	3.566.950.580	3.474	1.920.623.152	5.487.573.432	1.371.893.358
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
19	8.299.150	2	1.391.760	17	5.247.560	6.639.320	1.659.830

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento septiembre 2025.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
3.907	$ 3.079.730.410	2.545	$ 1.624.539.560	1.362	$ 839.244.768	$ 2.463.784.328	$ 615.946.082

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

41. **OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.**

Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo.

Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas.

Con corte al mes de septiembre de 2025 se realizaron 114 operativos de campo. **Anexo 10**.

Anexo 10. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	37	448
OPERATIVO SOCIALIZACIÓ PUUBLICIDAD	56	2.030
OPERATIVO VIAL	21	1.051
	114	**3.529**

Tabla 13. Actividades Operativas de Campo

42. **CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.**

Durante el mes de septiembre de 2025, se realizó envío de 138.999 mensajes de texto, promoviendo el pago del Impuesto de Vehículos, para la vigencia actual y vigencias anteriores.

43. **ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial.**

Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo de pago en términos del convènio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo.

El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio de pago suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.

44. **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada**

El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.

Durante el mes de septiembre se han recibido solicitudes por parte del área de cobro coactivo para realizar la correspondiente devolución en la plataforma.

45. **AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas**

Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.

A corte del mes de septiembre se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, Se realizaron 114 visitas y se consultaron 3.529 placas.

46. **TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa**

Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se procede con la legalización del 100% de los títulos en banco mediante declaraciones sugeridas.

Aplicación de compensaciones para casos en los cuales los títulos no cubren una vigencia completa.

Durante el mes de septiembre no se recibieron solicitudes por parte del departamento para realizar análisis de títulos o conciliación de títulos masivos.

47. **VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una**

auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.
El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos en impuesto vehicular.

48. **CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.**

El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.

49. **CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados.**
CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR:

- **Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado.**
- **Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).**
- **Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.**
- **Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema.**
- **Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva.**
- **Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva.**
- **Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática.**
- **Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema.**
- **Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos.**
- **Contar con módulos para el reparto de casos.**

- **Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.**

Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos.

Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento.

En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander mediante el módulo de control de procesos, en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.

50. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones:**
- Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos.
- Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar.
- Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso.
- Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar.
- Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema.
- funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos.
- Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.

Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la creación de 1 usuario en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en las áreas de fiscalización y cobro coactivo, brindándoles a los funcionarios la oportuna capacitación sobre el manejo de la plataforma web.

- PAOLA ANDREA VIRVIESCAS TOVAR

51. **MODULO DE CONFIGURACION: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así:**

Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso.
- Definir los actos administrativos generados en una opción.
- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso.
- Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente.
- Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada.
- Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.

Durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2025, no se realizaron modificaciones de tipo legal y reglamentario en los actos administrativos correspondientes a Impuesto de Vehículos y Estampillas Departamentales.

52. **MODULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados.**
Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.

La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento.

Durante el 01 al 30 de septiembre de 2025 se realizaron **1.754** consultas por placa y número de documento, en las etapas de fiscalización y cobro coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores, por parte de los funcionarios del departamento.

53. **MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.**

Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la digitalización de 698 documentos en las etapas de fiscalización y cobro coactivo, para impuesto de vehículos.

54. **MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS**
- **Estadísticas de transacciones**
- **Valores recaudados**
- **Comportamiento de los casos**
- **Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas**
- **Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años**
- **Consulta de casos por estado**
- **Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben**
- **Consulta de casos por estado: Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la**
- **Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos**
- **Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso**
- **Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que consulta de actos administrativos generados en el proceso.**

El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar.

Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con

radicado SYC-I-28264, SYC-I-28265 del 04 de septiembre del 2025 para impuesto de vehículos; con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.

El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.

55. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema.**
Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente.
Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio.

El departamento tiene acceso y disponibilidad para consultar los informes a través del PMU siempre que cuente con el rol de usuario indicado. A través del PMU puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.

Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre, se generaron Impresiones y Publicaciones para notificación de actos administrativos en la etapa de fiscalización y cobro coactivo para impuesto de vehículos. **Anexo 11.**

Anexo 11. Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos.

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	CARTAS
IUVA -FISCALIZACIÓN	28328	12/09/2025	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	18	18
			LIQUIDACIÓN DE AFORO	20.401	20.401
IUVA – COBRO COACTIVO	28334	16/09/2025	MANDAMIENTO DE PAGO	730	730
			LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS	1	1
TOTAL				**21.150**	**21.150**

Tabla 14. Publicaciones Actos Administrativos

56. **MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.**

La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 12.**

Anexo 12. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

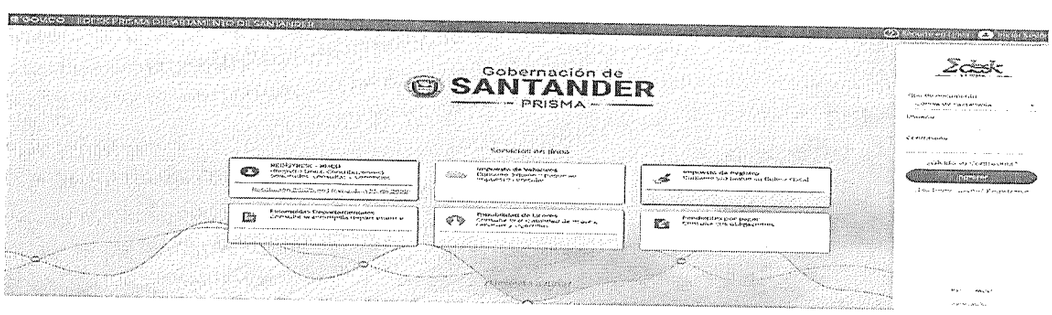


Imagen 7. Portal de ingreso y/o autenticación de usuario

57. **ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.**

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera.
Trámites procesados en Casas del Libro Total (registro y estampillas) mes de septiembre de 2025.
También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 13.**

Anexo 13. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total mes de septiembre 2025				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	21.860	1.093	12.346	617
CLT BARRANCABERMEJA	2.724	136	1.957	98
CLT SAN GIL	2.517	126	1.999	100
TOTAL	**27.101**	**1.355**	**16.302**	**815**

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRÁMITES
DAVIVIENDA	17.294
BANCO POPULAR	15.824
BANCO AGRARIO	10.279
INFOREGISTRO	8.662
BANCO DE OCCIDENTE	5.859
BANCO GNB SUDAMERIS PASAPORTES	5.400
BANCOLOMBIA	3.341
BBVA COLOMBIA	2.312
BANCO COLPATRIA	694
BANCO GNB SUDAMERIS	136
Total, general	**69.801**

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

58. **ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web**

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.
Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 14**.

Anexo 14. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
SEPTIEMBRE 2025	10.892

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

59. **PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.**

La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado.
Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 15.**

Anexo 15. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail" Estampillas Departamentales

FECHA	CANTIDAD DE TRÁMITES
1/09/2025	703
2/09/2025	537
3/09/2025	532
4/09/2025	438
5/09/2025	324
6/09/2025	16
7/09/2025	32
8/09/2025	410
9/09/2025	427
10/09/202	364
11/09/202	378
12/09/202	252
13/09/202	35
14/09/202	42
15/09/202	469
16/09/202	435
17/09/202	393
18/09/202	380
19/09/202	616
20/09/202	30
21/09/202	40
22/09/202	606
23/09/202	527

24/09/202	451
25/09/202	419
26/09/202	368
27/09/202	55
28/09/202	67
29/09/202	816
30/09/202	730
Total, general	**10.892**

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

60. **MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.**

El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales.
Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 16.**

Anexo 16. Módulo entidad retenedora

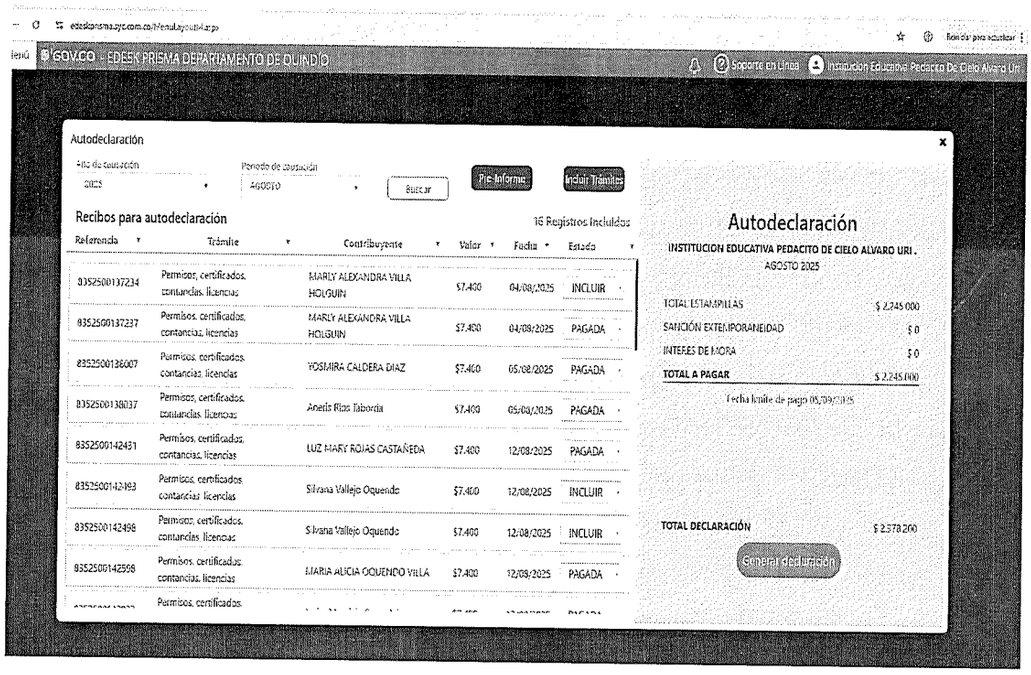


Imagen 8. Módulo Auto Declaración

61. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.**

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

Anexo 17. Pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVÍO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

62. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este:**
Informes de acumulados de Estampillas
- Informes de acumulado de recaudo
- Informes de recaudo por bancos
- Informes de recibos expedidos
- Informes de recibos pagados
- Informes financieros de recaudos por fechas y municipios
- Informe ejecutivo con histórico en recaudo
- Informe recaudo pago electrónico
- Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso

El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.

63. **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.**

El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.

64. **CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.**

Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.

65. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación.**

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de estos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.

66. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea**

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y Cámaras de Comercio en el mes de septiembre de 2025. **Anexo 18**.

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 19.**

Anexo 18. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de septiembre 2025

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2025 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	6.149.920.300	7.773
BARRANCABERMEJA	334.788.400	768
SAN GIL	164.458.600	511
ALCALDIA VELEZ	146.770.500	400
SAN VICENTE	63.218.100	156
LEBRIJA	34.930.200	89
BANCO AGRARIO MALAGA	34.129.200	95
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	20.099.300	62
BARBOSA	18.983.200	48
PIEDECUESTA	8.672.800	16
PUNTO FLORIDABLANCA	4.138.600	24
SABANA DE TORRES	3.761.500	21
ALCALDIA SOCORRO	802.400	4
MATANZA	379.600	2
TOTAL	**6.985.052.700**	***9.969***

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro septiembre de 2025.

- **ANEXO 19.** Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de septiembre de 2025.

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRÁMITES PAGOS 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NÚMERO DE TRÁMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	CASA DEL LIBRO BARRANCABERMEJA	41	37.640.688
BUCARAMANGA	CASA DEL LIBRO BUCARAMANGA	95	121.305.260
	NOTARIA 10	282	413.322.726
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	4.935	6.359.469.470
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	2	446.976
SAN GIL	CASA DEL LIBRO SAN GIL	2	283.176
VELEZ	ALCALDIA VELEZ	4	24.616.432
TOTAL		**5.361**	**6.957.084.728**

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de septiembre.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRÓN	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 22. Municipios con Plataforma

67. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA**

Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

68. **ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

69. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:**

- **informes de acumulados de estampillas**
- **informes de acumulado de recaudo de registro**
- **informe de recaudo por bancos**
- **informe de recaudo por distritos**
- **informes de boletas expedidas**
- **informe de boletas pagadas**
- **informes de consolidado de recibos anulados**
- **informes financieros de recaudos por fechas y municipios**
- **informe de listado de devoluciones**
- **informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
- **informe de resumen de actos**
- **informe recaudo pago electrónico**
- **informe de auditoría trámites no registrados**
- **informe de auditoría movimientos por matricula**
- **informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores**
- **informe de exentas**
- **Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.**

El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.

70. **WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad**

El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

71. **APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.**

Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

72. **DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.**

Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

73. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.**

Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

74. **PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

Se cumple con el personal mínimo requerido:

1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales

75. **PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES**

Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados
Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario.

Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.
Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial.

Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.

Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.

76. **CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO:**

Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios
Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite
Disponibilidad de áreas de espera de atención Servicio de vigilancia privada

exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97)

Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados)

Servicios sanitarios adecuados para el público en general

Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.

Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)

Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)

Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.

Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

77. **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

***Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante**

***Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado**

***Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación**

***Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz**

***Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados**

***Motor de base de datos Oracle 19c Releáse 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers**

***Centro de Datos de propiedad del proponente**

Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

78. **Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.**

Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.

79. **Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.**

Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

80. **Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.**

Se cuenta con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

81. **Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato**

Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato.

82. **Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.**

Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.

83. **Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.**

Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE 2025**
	Fecha de pago	2025/10/10
	Nº de Planilla	7990747487
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$131.948.800
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE 2025**
	Fecha de pago	2025/10/10
	Nº de Planilla	7990747487
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$399.609.400
	Fondo de Pensiones	N/A

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE 2025**
	Fecha de pago	2025/10/10
	Nº de Planilla	7990747487
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$12.772.000
	A.R.L.	SEGUROS DE VIDA AURORA
PARAFISCALES	SENA	$8.153.400
	I.C.B.F.	$12.230.300
	Caja de Compensación	$98.708.500

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Supervisor del Contrato

Proyectó: Vilma García - CPS

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

3826

SYC-R-28302

Floridablanca, octubre 15 de 2025

Doctor
PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Director Técnico de Ingresos
Gobernación de Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones – contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022.

Cordial saludo,

A través de la presente realizamos entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones específicas, relacionadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y la firma Sistemas y Computadores S.A.

Las obligaciones y su cumplimiento se encuentran delimitadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2025.

Atentamente,

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ
Líder de operación y producción
Impuesto sobre Vehículos
Sistemas y Computadores S.A.

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA
Líder de Operación y Producción
Impuesto de Registro
Sistemas y Computadores S.A.

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 2 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20250197350 Fecha: 2025-10-17 15:54 PRO 2764866
Tercero: (ATM033510) SISTEMAS Y COMPUTADORES
Dependencia: Dirección de Ingresos Cod Postal:68001000
Tramite: DE INFORMACIÓN

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

3827

Yenny M. Romero

YENNY MIREYA ROMERO
Líder de Operación y Producción
Estampillas Departamentales
Sistemas y Computadores S.A.

Yuly A Lipez

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ
Líder Funcional para Plataforma
Control de Procesos - IUVA
Sistemas y Computadores S.A.

FECHA DEL INFORME:	10 de octubre de 2025		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
NIT:	890201235-6		
CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3950004		
FORMA DE PAGO:	El pago al contratista será simultáneo con el impuesto con cargo al contribuyente, y pagado en el mismo recibo y/o formulario de pago del respectivo impuesto y/o gravamen, o en el formato de declaración del impuesto sobre vehículo, según corresponda, de conformidad con los actos administrativos que lo regulen, según facultades otorgadas a la administración departamental por parte de la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza 012 de 2005 por la cual se faculta al gobierno departamental para establecer derechos a cargo de los contribuyentes o usuarios, con el fin de sufragar los costos en que incurre por concepto de papelería, formas continuas, formularios de solicitud, formularios de declaración, y servicios asociados a su suministro, formatos, facturación, servicios de sistematización y automatización y automatización de procesos y procedimientos administrativos, papel de seguridad, etc, al igual que el Decreto 005 de 03 de enero de 2006, por medio del cual se fija el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos de impuesto sobre vehículos, impuesto de registro y estampillas departamentales, modificado por el Decreto número 00393 de fecha 29 de noviembre de 2007 y aquellas normas que lo modifiquen o complementen.- FACTURACION MENSUAL		
VALOR EJECUTADO:	$114.491.696.783		
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 30 del 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Agosto 29 del 2027
ADICIONAL:	N. A		
SUPERVISOR:	PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA	**CONTRATISTA:**	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.			

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	PROYECTO
1	Implementar en el Departamento de Santander un sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).	El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
2	Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y Estampillas Departamentales.	Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

3	El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.	El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
4	La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo le debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de esta a través de interfaces seguras.	A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: https://estampillas.syc.com.co/ https://registro.syc.com.co/ Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
5	El Departamento requiere que la plataforma integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtengan asociaciones de datos para generar informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.	La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
6	La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.	La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea. El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces: Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

		Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/ Registro: https://www.registro.syc.com.co		
7	La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada.	El sistema permitirá interfaz con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
8	La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real.	La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real. Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas. Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

		través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE. El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago. A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado. Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampillas durante el mes de septiembre de 2025. **Anexo 01.**		
9	Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO
10	La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.	La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS

		Departamento.		
11	La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.	La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos. Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la apertura de 3.577 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1.** Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la apertura de 205 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales. **Anexo 02 – Tabla 2.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS CONTROL DE PROCESOS
12	El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.	La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento. Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Durante el mes de septiembre se realizaron capacitaciones ver **Anexo 03 – Tabla 3.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
13	El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.	Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS/ CONTROL DE PROCESOS
14	El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para	El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

	permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.	parte del Departamento. De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo con la disponibilidad de los informes a través del PMU.		
15	Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación."	El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN. A septiembre 2025, Se han creado un total de 1.297.533 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

16	El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.	Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
17	El esquema para utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
18	La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.	La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
19	La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.	La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
20	Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB	Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, Iuva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

21	Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.	La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
22	El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.	El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
23	El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.	Se presenta un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad. El 08/08/2025 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidad para el sitio https://edeskprisma.syc.com.co/ de Impuesto de vehículos, impuesto de Registro y Estampillas Departamentales, a través del oficio radicado SYC-I-28212 del día 12/08/2025 radicado del departamento 20250147930, se realizó entrega del informe de resultados junto con el plan de remediación. Se realizó publicación en ambiente productivo el 05/08/2025 nueva versión Bootstrap 5.2.3. como parte del plan de remediación del análisis anterior.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
24	Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).	Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
25	Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

26	El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes Estaciones de Trabajo. Ubicación (Municipio) / Cantidad de Estaciones de Trabajo: • San Gil 1 • Barrancabermeja 1 • Málaga 1 • Zapatoca 1 • Piedecuesta 1 • Girón 1 • Floridablanca 1 • Barbosa 1 • Puente Nacional 1 • Socorro 1 • Velez 1 • Cimitarra 1 • Gobernación Santander 1 • Bucaramanga 5	Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04.** Así mismo, con ocasión al evento presentado por las lluvias que afecto el techo de la oficina 221 ubicada en las instalaciones de La Gobernación de Santander, las personas designadas para brindar apoyo y atención desde la Gobernación fueron trasladadas a Natura y a la Casa del Libro Total. A través del oficio de SYC- DJ – 28236 y radicado del Departamento 20250147399 se hace entrega oficial de las llaves de la oficina 221 para que se proceda con el arreglo del techo, quedando atentos para retornar a las instalaciones del Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
27	Cada estación de trabajo comprende: un operador, Un Computador, Un escáner, Una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.	Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
28	Especificaciones mínimas de los equipos: Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida Garantía vigente durante la ejecución del contrato Licenciamiento OEM soportado por el	Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato. Lenovo AIO ✓ procesador Core i5 10 gen ✓ memoria 8 GB ✓ SDD 500 GB M2 ✓ pantalla 24 " ✓ 3 años de garantía Cumpliendo con los compromisos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

	Fabricante 8 GB	contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.		
29	El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.	Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
30	Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
31	El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.	El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
32	El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.	El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento. Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2025/09/Santander_Impuesto_Vehículos_Bcakup_20250901_20250930 Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202509 Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202510	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
33	El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV	Durante el mes de septiembre del 2025 el departamento realizó inversión de publicidad	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS

	para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.	de acuerdo con lo que se detalla en el **Anexo 05.**		/REGISTRO
34	Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.	Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
35	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.	Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información. Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes de septiembre 2025 indicadas en el **Anexo 06.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
36	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.	A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
37	ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.	Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co. en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de septiembre de 2025. **Anexo 07.**		
38	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos.	El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagadas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias; así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
39	RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.	El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes. El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad. Las novedades presentadas serán autorizadas únicamente por el funcionario designado por la administración. De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia. SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento. Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Durante el mes de junio se llevó a cabo el tratamiento y procesamiento de la información contenida en el archivo RUNT, con las actualizaciones correspondientes al año 2024, suministrado por el Departamento a SYC. Los resultados del procesamiento fueron entregados al Departamento a través del oficio con radicado SYC-I-27870 del día 04 de junio de 2025 y radicado del Departamento 20250094855. Novedades aplicadas durante el mes de septiembre de 2025. **Anexo 08.**		
40	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este. -Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales. -Informes de recaudo mensual -Informes de recaudo diario por sucursal -Informes de recaudo por día y banco -Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado) -Informe ejecutivo parque automotor por modelos -Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo -Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro -Informe gráfico por novedades por tipo	De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades. Se entrega periódicamente los siguientes reportes: ✓ Informe recaudo mensual. ✓ Informe de cartera mensual. ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 09.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	-Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo (maestro de vehículo) -Informe distribución a municipios con cuentas -Informe distribución a municipios total por banco -Informe de exoneraciones por descuentos especiales -Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.			
41	OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.	Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo. Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas. Con corte al mes de septiembre de 2025 se realizaron 114 operativos de campo. **Anexo 10.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
42	CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.	Durante el mes de septiembre de 2025, se realizó envío de 138.999 mensajes de texto, promoviendo el pago del Impuesto de Vehículos, para la vigencia actual y vigencias anteriores.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
43	ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje	Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo de pago en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	de cobro de la cuota inicial. Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.	efectuar el acuerdo. El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio de pago suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.		
44	DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada.	El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución. Durante el mes de septiembre se han recibido solicitudes por parte del área de cobro coactivo para realizar la correspondiente devolución en la plataforma.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
45	AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.	Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas. A corte del mes de septiembre se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, Se realizaron 114 visitas y se consultaron 3.529 placas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
46	TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.	Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme. Se procede con la legalización del 100% de los títulos en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales los títulos no cubren una vigencia completa. Durante el mes de septiembre no se recibieron solicitudes por parte del departamento para realizar análisis de títulos o conciliación de títulos masivos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
47	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos	El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS /CONTROL DE PROCESOS

	para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.	error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos en impuesto vehicular.		
48	CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.	El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
49	CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo con los parámetros configurados. CARACTERÍSTICAS PARA VERIFICAR: - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar). - Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado. - Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema. - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva. - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia	Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos. Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, mediante el módulo de control de procesos, en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	enviada o publicada en forma individual o masiva. - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática. - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema. - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos. - Contar con módulos para el reparto de casos. - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.			
50	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones: - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos. - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar. - Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso. - Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar. - Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema. - Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos. - Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.	Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizó la creación de 1 usuario en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en las áreas de fiscalización y cobro coactivo, brindándoles a los funcionarios la oportuna capacitación sobre el manejo de la plataforma web. • PAOLA ANDREA VIRVIESCAS TOVAR	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
51	MÓDULO DE CONFIGURACIÓN: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así: - Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso. - Definir los actos administrativos generados en una opción.	Durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2025, no se realizaron modificaciones de tipo legal y reglamentario en los actos administrativos correspondientes a Impuesto de Vehículos y Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso. - Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente. - Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada. - Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.			
52	MÓDULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: - Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. - Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. - Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados. - Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.	La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento. Durante el 01 al 30 de septiembre de 2025 se realizaron **1.754** consultas por placa y número de documento, en las etapas de fiscalización y cobro coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores, por parte de los funcionarios del departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
53	MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e	Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.	de 2025, se realizó la digitalización de 698 documentos en las etapas de fiscalización y cobro coactivo, para impuesto de vehículos.		
54	MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS - Estadísticas de transacciones - Valores recaudados - Comportamiento de los casos - Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas - Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años - Consulta de casos por estado: Permite consultar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado y cantidad - Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben los casos. Consultar el árbol de decisión desde el estado actual hasta el estado en el cual se interrumpe la prescripción, generándose un cronograma de actividades y fechas para evitar que el caso prescriba. - Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos para la operación, también se pueden consultar los estados que tienen término configurados. - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que le permite conocer el estado actual de los procesos que se llevan en su contra, y la consulta de actos administrativos generados en el proceso.	El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar. Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-28264, SYC-I-28265 del 04 de septiembre del 2025 para impuesto de vehículos; con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos. El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
55	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema. - Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente - Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto	El departamento tiene acceso y disponibilidad para consultar los informes a través del PMU siempre que cuente con el rol de usuario indicado. A través del PMU puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas. Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre, se generaron Impresiones y Publicaciones para notificación de actos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	administrativo enviado por este medio. - Publicaciones en prensa: Permite visualizar las publicaciones realizadas en un rango de fecha por medio de un gráfico.	administrativos en la etapa de fiscalización y cobro coactivo para impuesto de vehículos. **Anexo 11.**		
56	MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.	La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 12.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
57	ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera. Trámites procesados en Casas del Libro Total (registro y estampillas) mes de septiembre de 2025. También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 13.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
58	ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 14.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
59	PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.	La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 15.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
60	MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.	El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales. Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 16.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
61	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

	los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria. **Anexo 17**.		
62	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este: - Informes de acumulados de Estampillas - Informes de acumulado de recaudo - Informes de recaudo por bancos - Informes de recibos expedidos - Informes de recibos pagados - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios - Informe ejecutivo con histórico en recaudo - Informe recaudo pago electrónico - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso	El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
63	DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.	El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
64	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.	Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
65	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de estos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
66	ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

		Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y Cámaras de Comercio en el mes de septiembre de 2025. **Anexo 18.** Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 19.**		
67	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
68	ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado.	El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
69	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este: • informes de acumulados de estampillas • informes de acumulado de recaudo de registro • informe de recaudo por bancos • informe de recaudo por distritos • informes de boletas expedidas • informe de boletas pagadas • informes de consolidado de recibos anulados • informes financieros de recaudos por fechas y municipios • informe de listado de devoluciones • informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo • informe de resumen de actos • informe recaudo pago electrónico • informe de auditoría trámites no registrados • informe de auditoría movimientos por matricula	El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

	• informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores • informe de exentas Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.			
70	WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad.	El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
71	APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
72	DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso	Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
73	INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.	Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este gravamen en las boletas fiscales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
74	PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	Se cumple con el personal mínimo requerido: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
75	PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados *Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario. Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información. Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real	Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO

	a nivel territorial. Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.			
76	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO: *Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios *Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite *Disponibilidad de áreas de espera de atención *Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia *Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97) *Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados) *Servicios sanitarios adecuados para el público en general *Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites. *Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos) *Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
77	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante *Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado *Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación *Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz *Cableado estructurado categoría 6 A,	Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información. Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

	Fibras preconectorizados *Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers *Centro de Datos de propiedad del proponente			
78	Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.	Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
79	Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.	Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
80	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
81	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	Se acatan las instrucciones del Supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS REGISTRO
82	Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
83	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

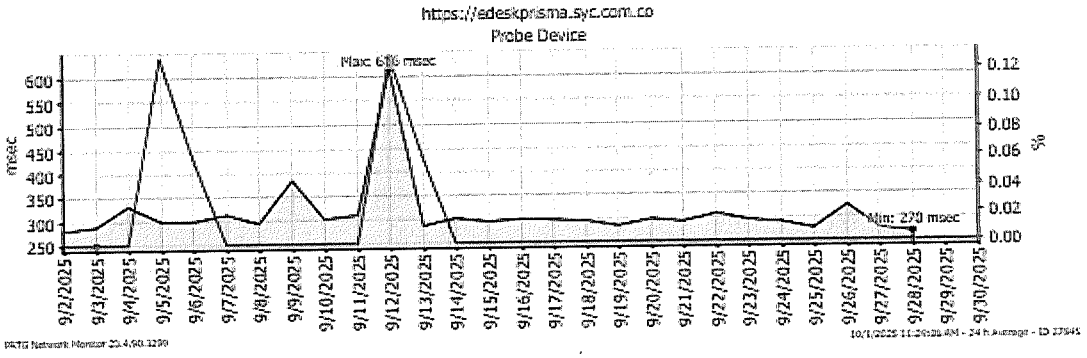
Anexos

Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

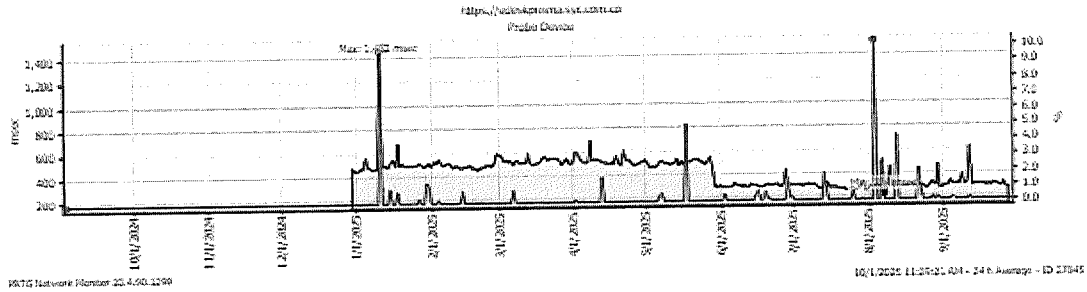
Impuesto de vehículos: https://Edeskprisma.syc.com.co.

Reporte Iuva Registro: https://edeskprisma.syc.com.co

Report Time Span:	9/1/2025 12:00:00 AM - 9/30/2025 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.984 %	[26d 14h 49m 59s]	Down:	0.016 % [0d 0h 0m 0s]
Request Stats:	Good:	99.904 %	[38321]	Failed:	0.096 % [37]
Average (Loading time):	313 msec				



Downtime (%) Loading time (msec)



Channel	Average
Loading time	313 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 27 values)	313 msec	<1 %	93 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/29/2025 12:00:00 AM			0 %
9/28/2025 12:00:00 AM			0 %
9/27/2025 12:00:00 AM	370 msec	0 %	100 %
9/26/2025 12:00:00 AM	277 msec	0 %	100 %
9/25/2025 12:00:00 AM	325 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/24/2025 12:00:00 AM	278 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	289 msec	0 %	100 %
9/22/2025 12:00:00 AM	296 msec	0 %	100 %
9/21/2025 12:00:00 AM	308 msec	0 %	100 %
9/20/2025 12:00:00 AM	292 msec	0 %	100 %
9/19/2025 12:00:00 AM	297 msec	0 %	100 %
9/18/2025 12:00:00 AM	285 msec	0 %	100 %
9/17/2025 12:00:00 AM	296 msec	0 %	100 %
9/16/2025 12:00:00 AM	298 msec	0 %	100 %
9/15/2025 12:00:00 AM	302 msec	0 %	100 %
9/14/2025 12:00:00 AM	296 msec	0 %	100 %
9/13/2025 12:00:00 AM	302 msec	0 %	100 %
9/12/2025 12:00:00 AM	287 msec	< 1 %	100 %
9/11/2025 12:00:00 AM	616 msec	< 1 %	100 %
9/10/2025 12:00:00 AM	311 msec	0 %	100 %
9/9/2025 12:00:00 AM	303 msec	0 %	100 %
9/8/2025 12:00:00 AM	385 msec	0 %	100 %
9/7/2025 12:00:00 AM	296 msec	0 %	100 %
9/6/2025 12:00:00 AM	313 msec	0 %	100 %
9/5/2025 12:00:00 AM	300 msec	< 1 %	100 %
9/4/2025 12:00:00 AM	300 msec	< 1 %	100 %
9/3/2025 12:00:00 AM	333 msec	0 %	100 %
9/2/2025 12:00:00 AM	291 msec	0 %	100 %
9/1/2025 12:00:00 AM	283 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

Status	Date Time	
Unknown	9/27/2025 3:07:53 PM – 9/30/2025 12:00:00 AM	(=02d 08h 52m 06s)
Up	9/12/2025 8:59:30 AM – 9/27/2025 3:07:53 PM	(=15d 06h 08m 23s)
Down	9/12/2025 8:58:30 AM – 9/12/2025 8:59:30 AM	(=01m 00s)
Up	9/11/2025 5:14:28 PM – 9/12/2025 8:58:30 AM	(=15h 44m 01s)
Down	9/11/2025 5:13:28 PM – 9/11/2025 5:14:28 PM	(=59s)
Up	9/11/2025 3:23:28 PM – 9/11/2025 5:13:28 PM	(=01h 50m 00s)
Down	9/11/2025 3:22:28 PM – 9/11/2025 3:23:28 PM	(=01m 00s)
Up	9/5/2025 5:29:58 PM – 9/11/2025 3:22:28 PM	(=05d 21h 52m 29s)
Down	9/5/2025 5:28:58 PM – 9/5/2025 5:29:58 PM	(=59s)
Up	9/4/2025 11:08:31 AM – 9/5/2025 5:28:58 PM	(=01d 06h 20m 27s)
Down	9/4/2025 11:06:31 AM – 9/4/2025 11:08:31 AM	(=02m 00s)
Up	9/3/2025 11:05:08 AM – 9/4/2025 11:06:31 AM	(=01d 00h 01m 22s)
Unknown	9/3/2025 10:54:02 AM – 9/3/2025 11:05:08 AM	(=11m 06s)
Up	9/1/2025 12:00:48 AM – 9/3/2025 10:54:02 AM	(=02d 10h 53m 14s)
Unknown	9/1/2025 12:00:00 AM – 9/1/2025 12:00:48 AM	(=48s)

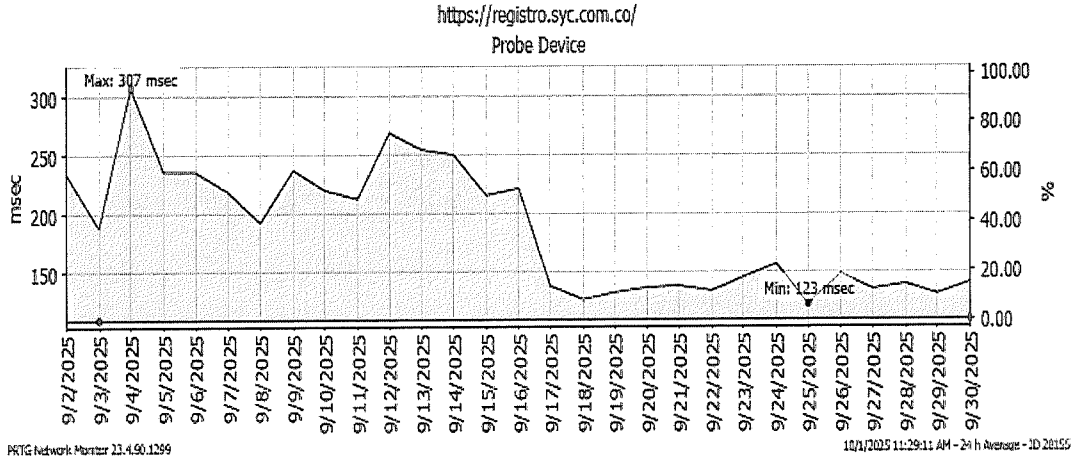
PAESSLER

Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA

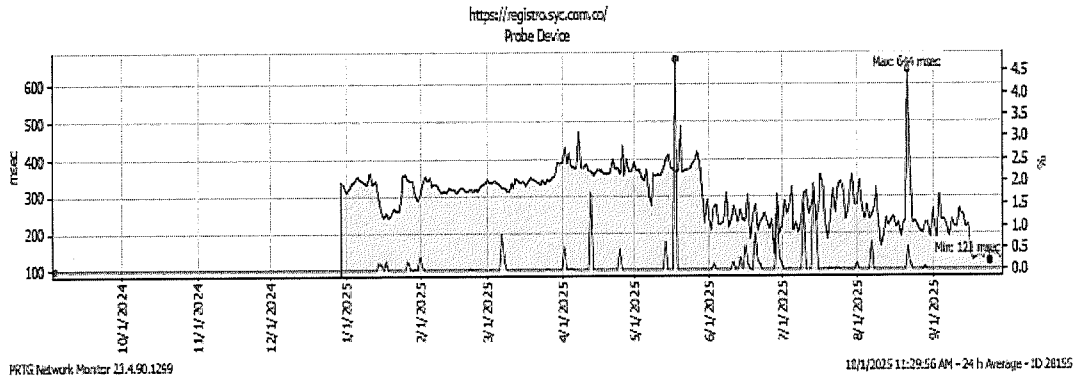
Impuesto de Registro: https://registro.syc.com.co

Reporte Iuva Registro: https://registro.syc.com.co/

Report Time Span:	9/1/2025 12:00:00 AM - 9/30/2025 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (20 s Interval)				
Probe, Group, Device:	Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	100 %	[28d 23h 59m 50s]	Down:	0 % [00s]
Request Stats:	Good:	99.887 %	[125168]	Failed:	0.113 % [142]
Average (Loading time):	187 msec				



Downtime (%) Loading time (msec)



Channel Average

Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/29/2025 12:00:00 AM	141 msec	0 %	100 %
9/28/2025 12:00:00 AM	131 msec	0 %	100 %
9/27/2025 12:00:00 AM	140 msec	0 %	100 %
9/26/2025 12:00:00 AM	136 msec	0 %	100 %
9/25/2025 12:00:00 AM	148 msec	0 %	100 %

https://10.150.11.16:8080/genreport.htm?id=28290&periodoffset=2147483647&repstart=2025-09-01-05-00-00&repend=2025-09-30-05-00-00 7/28

1/10/25, 11:32 a.m. Reporte luva Registro | Report | PRTG Network Monitor (SPRDAPPTEL03)

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/24/2025 12:00:00 AM	123 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	157 msec	0 %	100 %
9/22/2025 12:00:00 AM	146 msec	0 %	100 %
9/21/2025 12:00:00 AM	134 msec	0 %	100 %
9/20/2025 12:00:00 AM	139 msec	0 %	100 %
9/19/2025 12:00:00 AM	137 msec	0 %	100 %
9/18/2025 12:00:00 AM	133 msec	0 %	100 %
9/17/2025 12:00:00 AM	127 msec	0 %	100 %
9/16/2025 12:00:00 AM	139 msec	0 %	100 %
9/15/2025 12:00:00 AM	221 msec	0 %	100 %
9/14/2025 12:00:00 AM	215 msec	0 %	100 %
9/13/2025 12:00:00 AM	250 msec	0 %	100 %
9/12/2025 12:00:00 AM	255 msec	0 %	100 %
9/11/2025 12:00:00 AM	269 msec	0 %	100 %
9/10/2025 12:00:00 AM	213 msec	0 %	100 %
9/9/2025 12:00:00 AM	220 msec	0 %	100 %
9/8/2025 12:00:00 AM	238 msec	0 %	100 %
9/7/2025 12:00:00 AM	193 msec	0 %	100 %
9/6/2025 12:00:00 AM	219 msec	0 %	100 %
9/5/2025 12:00:00 AM	236 msec	0 %	100 %
9/4/2025 12:00:00 AM	236 msec	0 %	100 %
9/3/2025 12:00:00 AM	307 msec	0 %	100 %
9/2/2025 12:00:00 AM	189 msec	0 %	100 %
9/1/2025 12:00:00 AM	234 msec	0 %	100 %

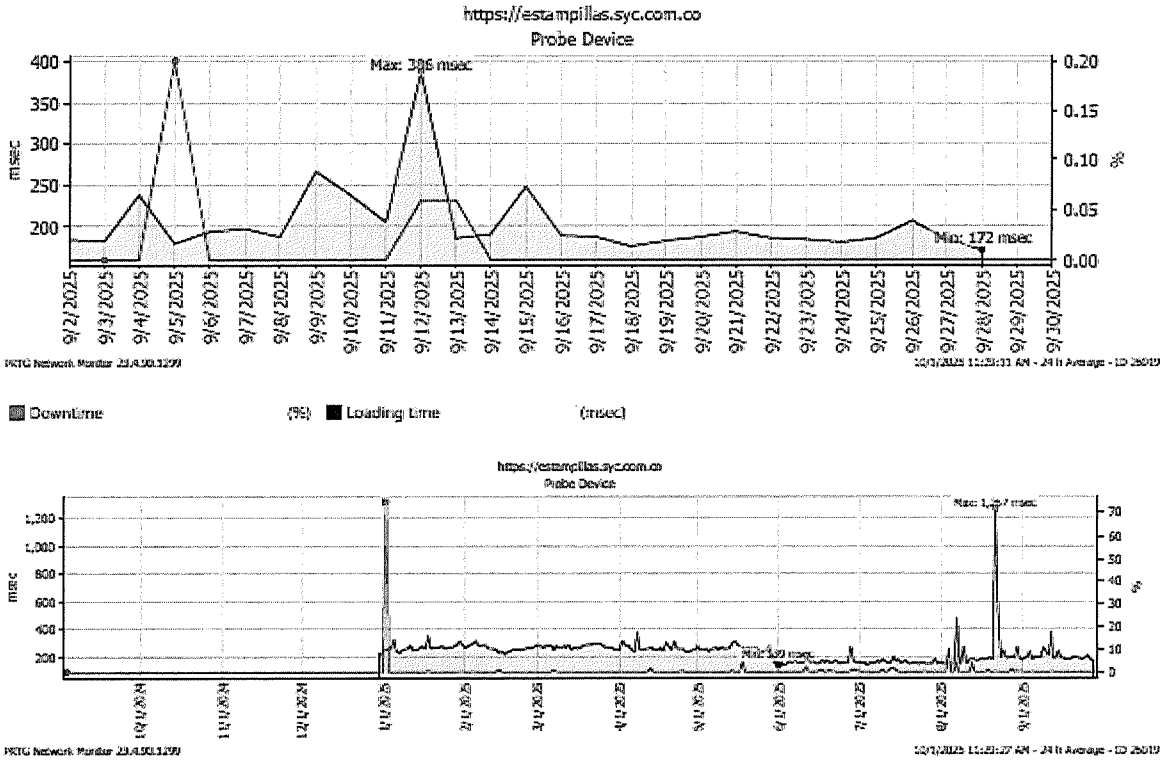
Imagen 2. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: https://estampillas.syc.com.co/

Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Reporte Iuva Registro: https://estampillas.syc.com.co

Report Time Span:	9/1/2025 12:00:00 AM - 9/30/2025 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 » 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 » Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.987 %	[26d 14h 50m 59s]	Down:	0.013 % [05m 00s]
Request Stats:	Good:	99.917 %	[38323]	Failed:	0.083 % [32]
Average (Loading time):	205 msec				



Channel	Average
Loading time	205 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 27 values)	205 msec	<1 %	93 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/29/2025 12:00:00 AM			0 %
9/28/2025 12:00:00 AM			0 %
9/27/2025 12:00:00 AM	172 msec	0 %	100 %
9/26/2025 12:00:00 AM	185 msec	0 %	100 %
9/25/2025 12:00:00 AM	207 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
9/24/2025 12:00:00 AM	186 msec	0 %	100 %
9/23/2025 12:00:00 AM	181 msec	0 %	100 %
9/22/2025 12:00:00 AM	184 msec	0 %	100 %
9/21/2025 12:00:00 AM	187 msec	0 %	100 %
9/20/2025 12:00:00 AM	195 msec	0 %	100 %
9/19/2025 12:00:00 AM	187 msec	0 %	100 %
9/18/2025 12:00:00 AM	183 msec	0 %	100 %
9/17/2025 12:00:00 AM	177 msec	0 %	100 %
9/16/2025 12:00:00 AM	188 msec	0 %	100 %
9/15/2025 12:00:00 AM	189 msec	0 %	100 %
9/14/2025 12:00:00 AM	249 msec	0 %	100 %
9/13/2025 12:00:00 AM	191 msec	0 %	100 %
9/12/2025 12:00:00 AM	186 msec	<1 %	100 %
9/11/2025 12:00:00 AM	386 msec	<1 %	100 %
9/10/2025 12:00:00 AM	205 msec	0 %	100 %
9/9/2025 12:00:00 AM	239 msec	0 %	100 %
9/8/2025 12:00:00 AM	267 msec	0 %	100 %
9/7/2025 12:00:00 AM	188 msec	0 %	100 %

Imagen 3. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Sensor Status History

Status	Date Time	
Unknown	9/27/2025 3:07:59 PM – 9/30/2025 12:00:00 AM	(=02d 08h 52m 00s)
Up	9/12/2025 8:59:36 AM – 9/27/2025 3:07:59 PM	(=15d 06h 08m 23s)
Down	9/12/2025 8:58:36 AM – 9/12/2025 8:59:36 AM	(=59s)
Up	9/11/2025 3:23:34 PM – 9/12/2025 8:58:36 AM	(=17h 35m 01s)
Down	9/11/2025 3:22:34 PM – 9/11/2025 3:23:34 PM	(=01m 00s)
Up	9/4/2025 11:08:37 AM – 9/11/2025 3:22:34 PM	(=07d 04h 13m 57s)
Down	9/4/2025 11:05:37 AM – 9/4/2025 11:08:37 AM	(=02m 59s)
Up	9/3/2025 11:05:14 AM – 9/4/2025 11:05:37 AM	(=01d 00h 00m 22s)
Unknown	9/3/2025 10:54:07 AM – 9/3/2025 11:05:14 AM	(=11m 06s)
Up	9/1/2025 12:00:53 AM – 9/3/2025 10:54:07 AM	(=02d 10h 53m 14s)
Unknown	9/1/2025 12:00:00 AM – 9/1/2025 12:00:53 AM	(=53s)

PAESSLER 23.4.90.1299+ 10/1/2025 11:27:44 AM

https://10.150.11.16:8080/genreport.htm?id=25290&periodoffset=2147483647&repstart=2025-09-01-05-00-00&repend=2025-09-30-05-00-00 10/28

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2020	177.899	85.575	59.862	23.182	**9.280**
2021	159.780	57.282	54.836	417	**47.245**
2022	173.533	54.190	11.314	252	**107.777**
2023	192.339	49.820	5.708	210	**136.601**
2024	202.308	27.694	-	-	**174.614**
2025	243.610	9.365	-	-	**234.245**

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	JULIO
FECHA APERTURA	22/09/2025
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**205**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	23
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VÁLIDOS	182
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**205**

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes.

Anexo 03. Capacitaciones realizadas mes de septiembre de 2025

FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
02/09/2025	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de vehículos, Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta, tipo de novedades, manejo y consulta plataforma control de procesos	INGRESOS	1	Petter Alexander Trujillo Vega
17/09/2025	Dar a conocer el proceso de fiscalización y auditoria de impuesto de registro en Santander	INGRESOS	4	Hernán Dario Ayala Julie Marcela Quiñonez Karina Del Pilar Garcia Maria Eugenia Blanco

19/09/2025	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de vehículos, Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta, tipo de novedades, manejo y consulta plataforma control de procesos	INGRESOS	1	Carlos Arturo Gomez
19/09/2025	Socializar informe de recaudo impuesto de registro 2023 a 2025	INGRESOS	4	Hernán Dario Ayala Julie Marcela Quiñonez Karina Del Pilar Garcia Maria Eugenia Blanco
26/09/2025	Dar a conocer Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta.	JURIDICA	1	Luz Marina Rodriguez
29/09/2025	Socializar Y definir el informe de recaudo Estampillas Departamentales	INGRESOS	3	Petter A. Trujillo Vega Maria Eugenia Blanco Karina del Pilas Garcia B.
30/09/2025	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de Vehículos, Plataforma maestro de vehículos, conocimiento de consulta estados de cuenta, tipo de novedades, manejo y consulta plataforma control de procesos	INGRESOS	1	Paola Andrea Virviescas

Tabla 3. Capacitaciones realizadas septiembre

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1

13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
TOTAL		50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

Anexo 05. Inversión de Publicidad

Nombre	Concepto	Valor
HERRERA PIMIENTO JOSE SAHID (GRAFICAS ITALIA)	Campaña publicitaria PONTE AL DÍA, SANTANDEREANO HASTA EN LA PLACA Y OTROS: • 2 ROLL UP PONTE AL DIA ES TIEMPO DE PAGAR • 1DISEÑOS DIGITALES • 50 AGENDAS ES TIEMPO DE SANTANDER • 10,000 VOLANTES PONTE AL DIA • 50 ESFEROS MALTA COMITE INTERINSTITUCIONAL CONTRABANDO DEPARTAMENTAL • 1,100 MINI LIBRETAS CON INFORMACION CODIGO QR PARA PAGO DE VEHICULOS Y APLICATIVO SYCTRACE • 50 REFRIGERIOS PARA COMITE INTERINSTITUCIONAL CONTRABANDO DEPARTAMENTAL • 2 PENDONES ARAÑA PUBLICIDAD FND • 70 HABLADORES PAPEL NACARADO EVENTO CONTRABANDO DEPARTAMENTAL • 7 POSICIONAMIENTO DE MARCA CAMISA Y CAMISETAS SANTANDEREANO HASTA EN LA PLACA • 1 ESTUCAR, FRISAR Y RESANAR, MURO PARA PINTAR PARED • 1 IMPLEMENTOS PARA MURAL (PINTURAS ACRILICAS Y SELLANTE DE PINTURA) • 2 INCENTIVO PINTORES • 13 JORNADA DE CAMPO POSICIONAMINENTO DE MARCA REFRIGERIOS Y ALMUERZOS DURANTE LOS DIAS DEL 25 AL 27 DE JULIO	$ 14.955.444
MAYORGA MONSALVE MANUEL FELIPE	Servicio de impresiones publicitarias de 49.269 a $40 pesos	$ 1.970.760
ICLOUD SERVICES	Envió de 17.976 mensajes de SMS, promoviendo la campaña, Placas que deben vigencias anteriores	$ 89.880
ICLOUD SERVICES	Envió de 121.023 mensajes de SMS, promoviendo la campaña, Placas que deben la vigencia actual	$ 605.115

Tabla 5. Inversión de publicidad

Anexo 06. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de septiembre de 2025

PUNTO	CANTIDAD
CLT BUCARAMANGA	4846
CLT BARRANCAMERMEJA	710
BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	577
CLT SAN GIL	362
BANCO AGRARIO GIRÓN	349
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	228
PUNTO FLORIDABLANCA	196
ALCALDÍA SOCORRO	179
ALCALDÍA DE BARBOSA	150
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	56
BANCO AGRARIO MÁLAGA	56
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	48
ALCALDÍA VÉLEZ	43
BANCO AGRARIO CIMITARRA	26
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	8
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	5
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	1
TOTAL	**7.840**

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

Anexo 07. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de septiembre de 2025.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	336.315

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de septiembre de 2025.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
3.907	$ 3.079.730.410

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

Anexo 08. Novedades aplicadas durante el mes de septiembre de 2025

NOVEDAD	CANTIDAD
Radicación	782
Cambio de Propietario	528
Matrícula	389
Propietario Indeterminado	189
Traslado de Cuenta	131
Cambio de características	56
Prescripción de la acción de cobro	41
Cancelación de Matrícula	19
Cambio de Servicio	12
Cierre Proceso Acto Administrativo	12
Rechazo Traslado de Cuenta	8
Cambio de Nombre	4
Placa en otro departamento	3
Act. Municipio y Depto de Matricula	3
Placa no gravada	2
Vehículo Excento	2
Rematricula	2
Placa no existe en el RUNT	1
TOTAL	**2184**

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de septiembre de 2025.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Act. Municipio y Depto de Matricula		1		
Actualización Datos Contribuyente	234	1957	158	1.616
Cambio de Propietario	6	3		1.781
Cancelación de Matricula				5
Radicación				3
Traslado de Cuenta				55
TOTAL	**240**	**1.961**	**158**	**3.460**

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

Anexo 09. Recaudo y Trámites impuesto de vehículos septiembre 2025

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
12.325	6.859.466.790	8.851	3.566.950.580	3.474	1.920.623.152	5.487.573.432	1.371.893.358
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
19	8.299.150	2	1.391.760	17	5.247.560	6.639.320	1.659.830

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento septiembre 2025.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
3.907	$ 3.079.730.410	2.545	$ 1.624.539.560	1.362	$ 839.244.768	$ 2.463.784.328	$ 615.946.082

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

Anexo 10. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	37	448
OPERATIVO SOCIALIZACIÓ PUUBLICIDAD	56	2.030
OPERATIVO VIAL	21	1.051
	114	**3.529**

Tabla 13. Actividad Operativos de Campo

Anexo 11. Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos.

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	CARTAS
IUVA - FISCALIZACIÓN	28328	12/09/2025	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	18	18
			LIQUIDACIÓN DE AFORO	20.401	20.401
IUVA – COBRO COACTIVO	28334	16/09/2025	MANDAMIENTO DE PAGO	730	730
			LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS	1	1
TOTAL				**21.150**	**21.150**

Tabla 14. Publicaciones Actos Administrativos

Anexo 12. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

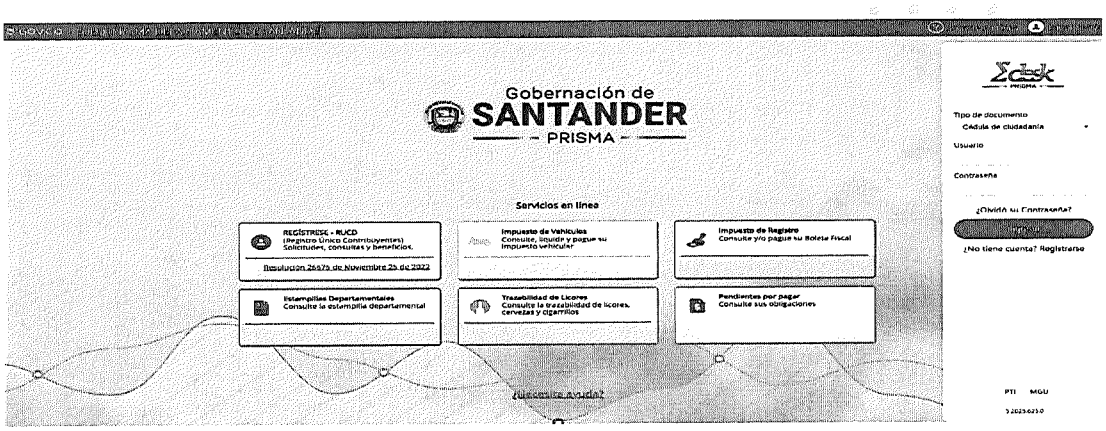


Imagen 7. Portal de ingreso y/o autenticación de usuario

Anexo 13. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total mes de septiembre 2025				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	21.860	1.093	12.346	617
CLT BARRANCABERMEJA	2.724	136	1.957	98
CLT SAN GIL	2.517	126	1.999	100
TOTAL	**27.101**	**1.355**	**16.302**	**815**

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRÁMITES
DAVIVIENDA	17.294
BANCO POPULAR	15.824
BANCO AGRARIO	10.279
INFOREGISTRO	8.662
BANCO DE OCCIDENTE	5.859
BANCO GNB SUDAMERIS PASAPORTES	5.400
BANCOLOMBIA	3.341
BBVA COLOMBIA	2.312
BANCO COLPATRIA	694
BANCO GNB SUDAMERIS	136
Total, general	**69.801**

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

3869

Anexo 14. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
SEPTIEMBRE 2025	10.892

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

Anexo 15. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail" Estampillas Departamentales

FECHA	CANTIDAD DE TRÁMITES
1/09/2025	703
2/09/2025	537
3/09/2025	532
4/09/2025	438
5/09/2025	324
6/09/2025	16
7/09/2025	32
8/09/2025	410
9/09/2025	427
10/09/2025	364
11/09/2025	378
12/09/2025	252
13/09/2025	35
14/09/2025	42
15/09/2025	469
16/09/2025	435
17/09/2025	393
18/09/2025	380
19/09/2025	616
20/09/2025	30
21/09/2025	40
22/09/2025	606
23/09/2025	527
24/09/2025	451
25/09/2025	419
26/09/2025	368
27/09/2025	55
28/09/2025	67
29/09/2025	816
30/09/2025	730

Total, general	10.892

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

Anexo 16. Módulo entidad retenedora

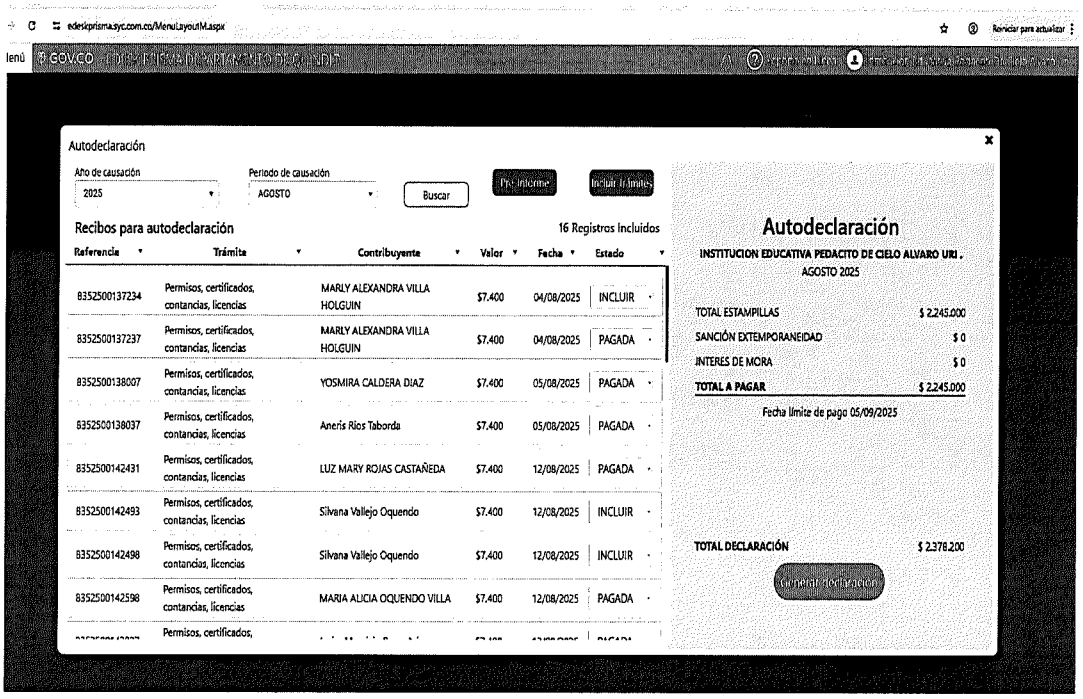


Imagen 8. Módulo Auto Declaración

Anexo 17. Pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVÍO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

Anexo 18. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de septiembre de 2025.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2025 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	6.149.920.300	7.773
BARRANCABERMEJA	334.788.400	768
SAN GIL	164.458.600	511
ALCALDIA VELEZ	146.770.500	400
SAN VICENTE	63.218.100	156
LEBRIJA	34.930.200	89
BANCO AGRARIO MALAGA	34.129.200	95
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	20.099.300	62
BARBOSA	18.983.200	48
PIEDECUESTA	8.672.800	16
PUNTO FLORIDABLANCA	4.138.600	24
SABANA DE TORRES	3.761.500	21
ALCALDIA SOCORRO	802.400	4
MATANZA	379.600	2
TOTAL	**6.985.052.700**	***9.969***

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro septiembre de 2025.

ANEXO 19. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de septiembre de 2025

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRÁMITES PAGOS 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NÚMERO DE TRÁMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	CASA DEL LIBRO BARRANCABERMEJA	41	37.640.688
BUCARAMANGA	CASA DEL LIBRO BUCARAMANGA	95	121.305.260
	NOTARIA 10	282	413.322.726
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	4.935	6.359.469.470
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	2	446.976
SAN GIL	CASA DEL LIBRO SAN GIL	2	283.176
VELEZ	ALCALDIA VELEZ	4	24.616.432
TOTAL		**5.361**	**6.957.084.728**

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de septiembre.

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRÓN	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 22. Municipios con Plataforma

Atentamente,

LUIS FERNANDO GÓMEZ PUENTES
APODERADO GENERAL

Visto Bueno:

CARMEN HELENA MANTILLA GUIZA– Asesor Jurídico

SANDRA MARCELA SERRANO – Asesor Jurídico

DANIELA ALEJANDRA LONDOÑO BUITRAGO – Asesor Jurídico

Proyectó:

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ- Líder de Operación y Producción Impuesto de Vehículos

YENY MIREYA ROMERO SUAREZ - Líder de Operación y Producción Estampillas Departamentales

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ – Líder Funcional para Plataforma Control de Procesos

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA - Líder de Operación y Producción Impuesto de Registro

ach SOI Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7990747487**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1842672264	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	189	$ 57.066.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	371	$ 206.813.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	24	$ 10.270.200
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	3	$ 4.200.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	388	$ 121.258.800
		SUBTOTAL:	975	**$ 399.609.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	26	$ 3.765.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	200	$ 18.649.600
9015432116	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	$ 57.000
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	213	$ 29.708.600
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	178	$ 24.309.000
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	18	$ 1.664.600
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 64.800
8916000918	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	1	$ 9.500
8905006756	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1	$ 64.800
8918560007	EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1	$ 64.800
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	8	$ 497.700
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	55	$ 22.977.000
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	6	$ 353.200
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	$ 195.900
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	46	$ 3.427.300
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	$ 534.600
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 116.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	180	$ 20.837.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	47	$ 3.455.200
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	$ 133.000
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	3	$ 133.300
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	3	$ 712.600
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	3	$ 217.300
		SUBTOTAL:	1004	**$ 131.948.800**

CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	16	$ 1.095.300
8440033928	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	$ 326.400
8002319694	CCF68	CCF68-COMCAJA	2	$ 91.900
8905005163	CCF37	CCF37-COMFANORTE	5	$ 310.700
8901020441	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	24	$ 1.730.400
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	8	$ 549.300
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	10	$ 654.200
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	43	$ 2.768.100
8000031226	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 87.600
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 349.200
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	5	$ 311.000
8924003205	CCF64	CCF64-CAJASAI	2	$ 125.300
8912003378	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	$ 148.800
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$ 1.388.200
8921150065	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	6	$ 443.100
8002110251	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 388.800
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 194.400
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	4	$ 203.900
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	2	$ 129.600
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	8	$ 503.800
8911900472	CCF13	CCF13-COMFACA	8	$ 577.000
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	10	$ 746.500
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	9	$ 445.400
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	9	$ 601.400
8922000155	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	8	$ 597.800
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	588	$ 70.344.900
8916000918	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	3	$ 108.300
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	42	$ 2.779.800
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	102	$ 10.707.400
		SUBTOTAL:	959	**$ 98.708.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600221375	14-8	14-8-SEGUROS DE VIDA AURORA	1004	$ 12.772.000
		SUBTOTAL:	1004	**$ 12.772.000**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	17	$ 8.153.400
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	17	$ 12.230.300
		SUBTOTAL:		**$ 20.383.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 663.422.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 663.422.400**

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta (30) de septiembre de 2025.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta (30) de septiembre de 2025.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2025-23

3895

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0076742E8E09069

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63342873 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 38262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



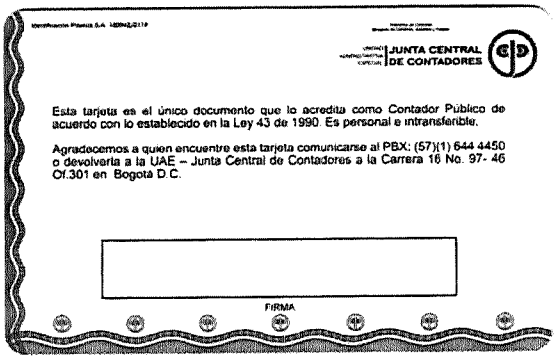
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

38262-T

MARIA EUGENIA
ACEVEDO ACEVEDO
C.C. 63342873
RES. INSCRIPCION 11 DEL 14/04/1994
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283811 **46320**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

3899

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.342.873

ACEVEDO ACEVEDO

APELLIDOS

MARIA EUGENIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1969

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-1987 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00170835-F-0063342873-20090819 0015131750A 1 26330625

3878

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 485

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS
NIT 8888
DIRECCION CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2025	9	30	2025	9	30	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	12,325.00	33,688.00	1.00	348,911,428.57	348,911,428.57
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	6.00	32,023.00	1.00	161,460.50	161,460.50
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	13.00	33,688.00	1.00	368,020.17	368,020.17
4120102	REGISTRO	9,969.00	33,688.00	1.00	282,214,850.42	282,214,850.42

Total Bruto	**631,655,759.66**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**631,655,759.66**
+ I.V.A. (19.00)	120,014,594.34
Total Neto	**751,670,354.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100**

3899

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 486

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER		**Fecha Factura** AA MM DD	**Vencimiento** AA MM DD	**CONTRATO NUMERO**
NIT	8889		2025 9 30	2025 9 30	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022
DIRECCION	CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR				
CIUDAD	BUCARAMANGA	**TELEFONO** 6343558			

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 / PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS SEPT 2025			1.00	1,524,291,571.43	1,524,291,571.43

Total Bruto	**1,524,291,571.43**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,524,291,571.43**
+ I.V.A. (19.00)	289,615,398.57
Total Neto	**1,813,906,970.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500633829

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$43.118.900
PRO UIS	$43.118.900
PRO DESARROLLO	$43.118.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$43.118.900
PRO CULTURA	$43.118.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$43.118.900
PRO DEPORTE	$43.118.900
Total	**$301.832.300**
Ordenanza 012	$30.183.230
Total a Pagar	**$332.015.530**

Fecha de Expedición 2025/10/02 **Fecha Limite de Pago** 2025/10/08

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 8902063515

Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502500633829(3900)00000332015530(96)20251008

0000000000
2705731749

VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
FECHA CONTRATO	24/08/2022
VALOR ORDEN DE PAGO	2.565.577.324
NUMERO ORDEN DE PAGO	Facturas
VALOR BASE	2.155.947.330
NRO. CONTRATO	9.085.880

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº
2502500633829

0000000000
2705731749

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I.
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección: Número: 8902063515
Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
FECHA CONTRATO	24/08/2022
VALOR ORDEN DE PAGO	2.565.577.324
NUMERO ORDEN DE PAGO	Facturas
VALOR BASE	2.155.947.330
NRO. CONTRATO	9.085.880

PRO HOSPITAL	$43.118.900
PRO UIS	$43.118.900
PRO DESARROLLO	$43.118.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$43.118.900
PRO CULTURA	$43.118.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$43.118.900
PRO DEPORTE	$43.118.900
Total	**$301.832.300**
Ordenanza 012	$30.183.230
Total a Pagar	**$332.015.530**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº
2502500633829

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar **$332.015.530**

Fecha de Expedición 2025/10/02 **Fecha Limite de Pago** 2025/10/08

VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
FECHA CONTRATO	24/08/2022
VALOR ORDEN DE PAGO	2.565.577.324
NUMERO ORDEN DE PAGO	Facturas
VALOR BASE	2.155.947.330
NRO. CONTRATO	9.085.880

PRO HOSPITAL	$43.118.900
PRO UIS	$43.118.900
PRO DESARROLLO	$43.118.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$43.118.900
PRO CULTURA	$43.118.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$43.118.900
PRO DEPORTE	$43.118.900
Total	**$301.832.300**
Ordenanza 012	$30.183.230

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº
2502500633829

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$43.118.900
PRO UIS	$43.118.900
PRO DESARROLLO	$43.118.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$43.118.900
PRO CULTURA	$43.118.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$43.118.900
PRO DEPORTE	$43.118.900
Total	**$301.832.300**
Ordenanza 012	$30.183.230
Total a Pagar	**$332.015.530**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 8902063515

Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502500633829(3900)00000301832300(96)20251008

Fecha de Expedición 2025/10/02
Fecha Limite de Pago 2025/10/08

VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
FECHA CONTRATO	24/08/2022
VALOR ORDEN DE PAGO	2.565.577.324
NUMERO ORDEN DE PAGO	Facturas
VALOR BASE	2.155.947.330
NRO. CONTRATO	9.085.880

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº
2502500633829

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 8902063515

Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Fecha de Expedición 2025/10/02

Total a Pagar **$332.015.530**

(415)8902012356005(8020)02502500633829(3900)00000301832300(96)20251008

(415)8902012356006(8020)02502500633829(3900)00000301832300(96)20251008

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

PRO HOSPITAL	$43.118.900
PRO UIS	$43.118.900
PRO DESARROLLO	$43.118.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$43.118.900
PRO CULTURA	$43.118.900
PRO BIENESTAR ADULTO MA'	$43.118.900
PRO DEPORTE	$43.118.900
Total	**$301.832.300**
Ordenanza 012	$30.183.230

Copia Controlada

Documento Contribuyente: 8902063515

Datos Generales	
Tramite:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502500633829
Id Interno:	20883439
Documento Contribuyente:	8902063515
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Sa
Fecha Liquidación:	02/10/2025 16:18:27
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Usuario Nueva Linea Uid
Fecha Radicación:	02/10/2025
Fecha Digitalización:	02/10/2025
Observaciones:	

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$43.118.900	
Pro Uis:	$43.118.900	
Pro Desarrollo:	$43.118.900	
Pro Electrificación:	$43.118.900	
Pro Cultura:	$43.118.900	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$43.118.900	
Pro Deporte:	$43.118.900	
Total Estampillas:	$301.832.300	
Ordenanza:	$30.183.230	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	**$332.015.530**	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	06/10/2025
Fecha In. Distribución:	
Fecha In. Distribución:	

Valor Base	Valor Total Contrato	Valor Orden De Pago	Fecha Contrato	Nro. Contrato	Numero Orden De Pago	Plazo Ejecucion (Meses)
2.155.947.330	66.929.148.104	2.565.577.324	24/08/2022	9085880	Facturas	60

Imagenes Del Recibo
Estampillas_20251002154421167805831 4.Pdf
Estampillas_20251002154421174469720 2.Pdf
Estampillas_20251002154421263835748.Pdf

Imagenes De Conciliación Y Anexos
1693508-20883439.Pdf

3882

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, abril de 2026

Doctor
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
Jefe Oficina de Contratación
Presente

Referencia: Remisión de documentos para digitalización y archivo de los siguientes documentos originales.

De manera atenta, me permito remitir para digitalización y archivo de los siguientes documentos correspondiente al contrato 2451 – CO1.PCCNTR 39500004 del 24 de agosto de 2022 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES".

- Informe de supervisión parcial No. 38
- Informe de actividades de SYC No. 38
- Planilla de Seguridad Social y parafiscales mes septiembre de 2025
- Comprobante de Ingresos del informe 38
- Pago de estampilla

Atentamente,

PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Director Técnico de Ingresos

Proyectó: Vilma García CPS – Dirección de Ingresos